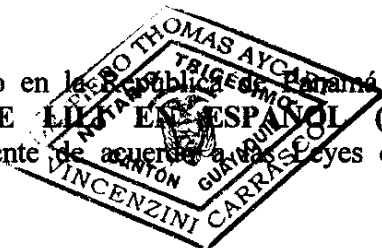


CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO

Nosotros, **BUFETE MF & CO.**, Abogados en ejercicio en la República de Panamá y Agentes Registrados de **FUNDACION VALLE DE LILI EN ESPAÑOL** (la "Fundación"), una Fundación de Interés Privado existente de acuerdo a las Leyes de Panamá, por este medio



CERTIFICAMOS:

1. Que la Fundación de Interés Privado **FUNDACIÓN VALLE DE LILI** (la "Fundación"), fue constituida por medio Escritura Pública No. 7687 del 18 de junio de 2003, emitida por la Notaria Pública Octava del Circuito de Panamá y debidamente registrada a Ficha 8580 F.I.P. y Documento 479148 el 20 de junio de 2003, en la Sección Mercantil del Registro Público.
2. Que la Fundación está vigente en la República de Panamá.
3. Que Bufete MF & Co. es el Agente Residente de Fundación Valle de Lili.
4. Que el Consejo de Fundación de Fundación Valle de Lili está presidido por José Anuar Millán Abadía.
5. Que la Fundación es una figura jurídica diferente a una sociedad mercantil, que por su naturaleza no es capaz de emitir acciones y por tanto no tiene accionistas o dueños, así como tampoco está listada en bolsa de valores alguna.
6. Que el Beneficiario Único de la Fundación es José Anuar Millán Abadía, con pasaporte número 16256226.

Fecha el 21 de noviembre de 2013.

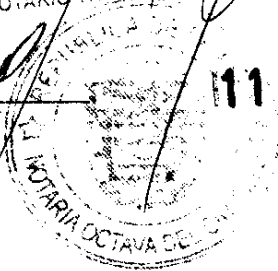
BUFETE MF & CO.
Agente Registrado

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Pedro Triguero, Notario Trigesimo, Cantón Guaymín, Panamá
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYMIN


ALEXANDRA KOURANY
Abogada

11 FEB 2014



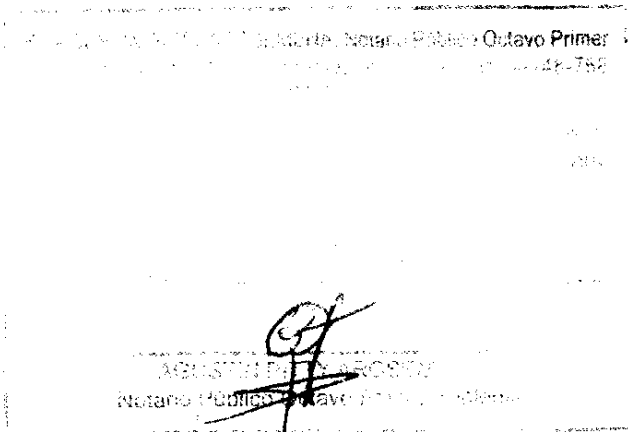
170
0062
2420

REPUBLICA de PANAMA
+ TIMBRE NACIONAL *

3010.00

P.B. 1125

22 11 13



Convention de la Haye du 5 octobre 1954
1 Pais PANAMA

El presente documento público
ha sido firmado por Agustín P. Rosoy
quien actúa en calidad Notario
esta revestido del sello/timbre de P.

CERTIFICADO 22 NOV 2013

EN Panamá 6 el día
por DIRECCION ADMINISTRATIVA
Bajo el número 61.964
Sello/timbre 10 Firma [Signature]



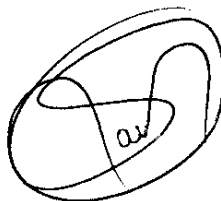
Esta Autorización
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

LISTADO DE LOS MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN VALLE DE LILI.-

JOSÉ ANUAR MILLÁN ABADÍA, con cédula de identidad No. 030159483-4, actuando en mi calidad de Secretario y Representante Legal de la FUNDACIÓN VALLE DE LILI, de conformidad con el artículo Octavo del Acta Fundacional de la referida fundación, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá a Ficha FIP 8580 y Documento 479148 desde el 20 de junio de 2003, a continuación detallo los miembros de la FUNDACIÓN VALLE DE LILI:

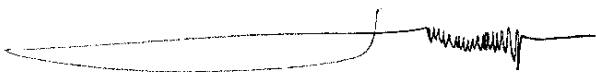
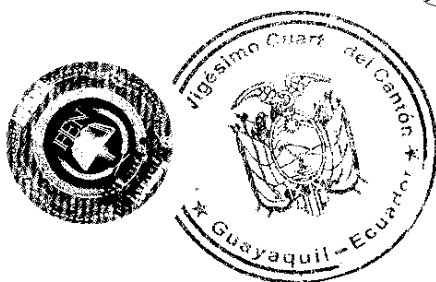
MIEMBRO	C.I. No.	Nacionalidad
JOSÉ ANUAR MILLÁN ABADÍA	030159483-4	Colombiana

Guayaquil, 26 de noviembre del 2013.



JOSÉ ANUAR MILLÁN ABADÍA
Secretario - Representante Legal
FUNDACIÓN VALLE DE LILI

De conformidad con la facultad que me concede, el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en actual vigencia: **DOY FE:** Que la firma y rúbrica que constan en el presente documento, son similares a las que aparecen en la cédula de identidad número: 030159483-4, a nombre del señor: JOSE ANUAR MILLAN ABADIA, quien la reconoce como suyas. Guayaquil, 2 de Diciembre del 2013.-



Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV